

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Dónde y Cómo](#) > [Costas](#) > Estudio de caso 1 – derecho de familia –divorcio - Hungría

Estudio de caso 1 – derecho de familia –divorcio - Hungría

Costas en Hungría

Costas de la resolución alternativa de litigios

Estudio

de caso Resolución alternativa de litigios

¿Es posible esta opción en este tipo de caso?

Sí, pero solo en relación con el acuerdo sobre las cuestiones referidas a la disolución del matrimonio, como la custodia y la manutención de los hijos, el contacto entre padres e hijos, las pensiones matrimoniales compensatorias, el uso de los bienes inmobiliarios en régimen de gananciales y la distribución de los bienes gananciales. No obstante, el juzgado tiene que autorizar antes el acuerdo alcanzado entre las partes.

Costas

Tal y como se acuerde entre las partes y el mediador. Cualquiera de las partes implicadas en un proceso nuevo o ya en curso puede solicitar mediación ante el tribunal de manera gratuita.

Caso A

Sí, pero solo en relación con el acuerdo sobre las cuestiones referidas a la disolución del matrimonio. No obstante, el juzgado tiene que autorizar el acuerdo alcanzado entre las partes.

Tal y como se acuerde entre las partes y el mediador. Cualquiera de las partes implicadas en un proceso nuevo o ya en curso puede solicitar mediación ante el tribunal de manera gratuita.

Caso B

Honorarios de los procuradores, oficiales de justicia y peritos

Estudio

de caso Procuradores

¿Es obligatoria la representación legal?

Honorarios medios

Oficiales de justicia

¿Es obligatoria la representación legal?

Tal y como se acuerde entre el cliente y la representación procesal.

Peritos

¿Son obligatorios sus servicios?

No. El tribunal podrá designar a un perito a petición de la parte que cuando inicie la práctica de pruebas de oficio. Cualquiera de las partes puede presentar asimismo los dictámenes de peritos privados.

Costas

El propio perito fija sus honorarios. Si el tribunal ordena la práctica de pruebas de oficio, los honorarios se fijarán con arreglo a la legislación pertinente en vigor.

Caso A

No

No

		Tal y como se acuerde entre el cliente y la representación procesal.		No. El tribunal designará a un perito a petición de la parte que aporta las pruebas, excepto cuando inicie la práctica de pruebas de oficio. Cualquiera de las partes puede presentar asimismo los dictámenes de peritos privados.	El propio perito fija sus honorarios. Si el tribunal ordena la práctica de pruebas de oficio, los honorarios se fijarán con arreglo a la legislación pertinente en vigor.
Caso B	No		No		

Costas por compensación de testigos, fianzas, garantías y otras tasas

Estudio de caso

		Compensación de testigos		Gastos
		¿Los testigos tienen derecho a una compensación?		Las compensaciones a los testigos están reguladas por ley. Los testigos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos de viaje, el alojamiento y las dietas, así como a recibir una compensación por el periodo de ausencia del trabajo.
Caso A	Sí			Las compensaciones a los testigos están reguladas por ley. Los testigos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos de viaje, el alojamiento y las dietas, así como a recibir una compensación por el periodo de ausencia del trabajo.
Caso B	Sí			

Costas por asistencia jurídica gratuita y reembolso de costas

Estudio de caso

Asistencia jurídica gratuita

Reembolso de costas

¿Cuándo y en qué condiciones se concede?

¿Cuándo la asistencia jurídica es completa?

¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas procesales?

Si el reembolso no es total, ¿cuál es el porcentaje de las costas que se reembolsa habitualmente?

¿Qué costas pueden no ser reembolsadas?

¿Hay casos en los que deba reembolsarse la asistencia jurídica gratuita?

Sí, si se descubre que la parte que se beneficia de la asistencia jurídica gratuita no tenía derecho a ella.

En casos justificados, el tribunal podrá reducir los honorarios de los procuradores si

La parte perdedora deberá reembolsar directamente al Estado los honorarios del procuradores de oficio que el Estado haya abonado por adelantado.

En caso de que se gane parcialmente un litigio, la cantidad que se ha de reembolsar será proporcional a la parte de la demanda que se haya ganado y se tendrán en cuenta los pagos anticipados realizados por cada parte. El tribunal también podrá ordenar que cada litigante abone sus propias costas.

los considera excesivamente elevados. Las partes no estarán obligadas a sufragar las costas ocasionadas por motivos (evitables) atribuibles al órgano jurisdiccional. El reembolso de las costas procesales a las partes no podrá exceder las cuantías que estas reclamen.

La parte perdedora deberá sufragar los honorarios del administrador, aun cuando tenga derecho a asistencia jurídica gratuita.

En los casos en los que, sobre la base de la información disponible en ese momento, las costas procesales estimadas puedan impedir el acceso a los tribunales al solicitante.

Sí, la parte perdedora estará obligada a reembolsar las costas de la parte ganadora, excepto cuando la ley disponga otra cosa, incluso cuando la ley obligue a otra parte a sufragar los costes independientemente de la resolución del tribunal.

La asistencia jurídica es gratuita, dentro del marco de la justicia gratuita, por debajo del umbral de renta correspondiente a la pensión de jubilación mínima neta.

Véase la sección sobre la asistencia jurídica gratuita.

Caso A

Estudio de caso

Asistencia jurídica gratuita

Reembolso de costas

¿Cuándo y en qué condiciones se concede?

¿Cuándo la asistencia jurídica es completa?

¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas procesales?

Si el reembolso no es total, ¿cuál es el porcentaje de las costas que se reembolsa habitualmente?

¿Qué costas pueden no ser reembolsadas?

¿Hay casos en los que deba reembolsarse la asistencia jurídica gratuita?

En los casos en los que, sobre la base de la información disponible en ese momento, las costas procesales estimadas puedan impedir el acceso a los tribunales al solicitante. La asistencia jurídica es gratuita, dentro del marco de la justicia gratuita, por debajo del umbral de ingresos que corresponde a la pensión de jubilación mínima neta.

Véase la sección sobre asistencia jurídica gratuita. La decisión relativa a la concesión de la asistencia jurídica gratuita puede tener en consideración el coste de la vida en el país de residencia de cada una de las partes.

Los ciudadanos de los Estados miembros y los ciudadanos de países no pertenecientes a la UE que residan legalmente en un Estado miembro tienen derecho a recibir asistencia jurídica gratuita en las mismas condiciones que los ciudadanos húngaros.

Sí, la parte perdedora estará obligada a reembolsar las costas de la parte ganadora, excepto cuando la ley disponga otra cosa, incluso cuando la ley obligue a otra parte a sufragar las costas independientemente de la resolución del tribunal.

En caso de que se gane parcialmente un litigio, la cantidad que se ha de reembolsar será proporcional a la parte de la demanda que se haya ganado y se tendrán en cuenta los pagos anticipados realizados por cada parte. El tribunal también podrá ordenar que cada litigante abone sus propias costas.

En casos justificados, el tribunal podrá reducir los honorarios de los procuradores los considera excesivamente elevados. Las partes no estarán obligadas a sufragar las costas ocasionadas por motivos (evitables) atribuibles al juzgado. El reembolso de las costas procesales a las partes no podrá exceder las cuantías que estas reclamen.

Sí, si se descubre que la parte que se beneficia de la asistencia jurídica gratuita no tenía derecho a ella. La parte perdedora deberá reembolsar directamente al Estado los honorarios de la representación procesal de oficio que el Estado haya sufragado por adelantado. La parte perdedora deberá sufragar los costes del administrador, aun cuando tenga derecho a asistencia jurídica gratuita.

Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso Traducción

Interpretación

¿Cuándo y en qué condiciones es requiere?	Costa aproximada	¿Cuándo y en qué condiciones es requiere?	Costa aproximada
Caso A Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.	El propio traductor fija sus honorarios. Los honorarios se calculan sobre la base del recuento de caracteres (aproximadamente 5 HUF por carácter), el plazo y la lengua de origen. Las costas de traducción generadas por las pruebas facilitadas y la documentación presentada por las partes con derecho a utilizar su lengua nativa, regional o minoritaria durante el procedimiento civil son pagadas por anticipado por el Estado en su nombre. Estas costas, en consecuencia, se rigen por las disposiciones relativas a la recuperación de las costas procesales.	Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.	El propio intérprete fija sus honorarios. La tarifa por hora depende de la lengua utilizada. Aproximadamente entre 10 000 y 12 000 HUF por hora. El Estado sufraga o paga por adelantado las costas de interpretación en los casos en que esta sea obligatoria por ley.
Caso B Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.	El propio traductor fija sus honorarios. Los honorarios se calculan sobre la base del recuento de caracteres (aproximadamente 5 HUF por carácter), el plazo y la lengua de origen. Las costas de traducción generadas por las pruebas facilitadas y la documentación presentada por las partes con derecho a utilizar su lengua nativa, regional o minoritaria durante el procedimiento civil son pagadas por anticipado por el Estado en su nombre. Estas costas, en consecuencia, se rigen por las disposiciones relativas a la recuperación de las costas procesales.	Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.	El propio intérprete fija sus honorarios. La tarifa por hora depende de la lengua utilizada. Aproximadamente entre 10 000 y 12 000 HUF por hora. El Estado sufraga o paga por adelantado las costas de interpretación en los casos en que esta sea obligatoria por ley.

■ Última actualización: 16/05/2013

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.